

CONVOCATORIA

CONCURSO-RTV-GADMSJY-001-2025 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi **CONVOCA** a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, compromisos de asociación o de consorcio, legalmente capaces para contratar, que estén interesadas en participar en el **Concurso público de selección para delegación a la iniciativa privada para la construcción y equipamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular y Matriculación del cantón San Jacinto de Yaguachi, y la prestación de tales servicios públicos, bajo modalidad contractual de concesión.**

El plazo del contrato de concesión estará compuesto por las fases de **preparación, construcción de obras civiles e instalación de equipamiento**, de conformidad con los cronogramas y etapas previstos para su ejecución, y de **operación**, sujeta a la propuesta de recuperación de la inversión formulada por el oferente que resulte adjudicado.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1) El pliego de licitación está disponible, sin ningún costo, en la dirección web <https://municipiodeyaguachi.gob.ec/>
- 2) Los interesados podrán formular preguntas al correo institucional: **concurso-crtv@municipiodeyaguachi.gob.ec** en el término de tres (3) días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el pliego de licitación; y, en un término máximo de tres (3) días posteriores la Comisión Técnica absolverá tales preguntas y realizará las aclaraciones necesarias.
- 3) El concurso público se realizará en dos etapas:
 - a) Habilitación de oferentes (Oferta Técnica); y,
 - b) Evaluación de Oferta Económica.
- 4) Las ofertas técnica y económica se presentarán a partir del séptimo día de la convocatoria, en sobres separados y sellados, tendrá el término **quince (15)** días según el cronograma de eventos de este concurso, esto es, hasta las 14h00 del 27 de mayo del 2025, en la oficina de la Unidad Municipal de Movilidad del GAD Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, ubicada entre las calles Av. Centenario y Av. Elías Wolf (cabecera cantonal).
- 5) La apertura de los sobres de **Ofertas Técnicas** se realizará a partir del día siguiente de su recepción, así mismo La Comisión Técnica revisará únicamente las **Ofertas**

Económicas de los oferentes habilitados, en la fecha establecida en el calendario del presente concurso público de licitación.

6) Las ofertas, tanto técnica como económica, deberán presentarse por la totalidad de la contratación, dentro de los términos correspondientes previstos en el calendario del presente concurso.

7) La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego de licitación.

8) El concurso público de licitación se sustanciará de conformidad con el siguiente calendario:

Evento	Fecha Inicio	Fecha Fin	Hora límite	Días término
Convocatoria al concurso público	6-may-25		08h00	-
Fecha límite para formulación de preguntas	7-may-25	9-may-25	16h00	3
Fecha límite para respuestas y aclaraciones	10-may-25	12-may-25	16h00	3
Fecha límite para presentación de ofertas (técnica y económica)	13-may-25	27-may-25	14h00	15
Fecha de apertura de sobres de ofertas técnicas	28-may-25	3-jun-25	14h00	5
Fecha máxima para solicitud de convalidación de errores	4-jun-25	5-jun-25	16h00	2
Fecha límite para presentación de convalidaciones	6-jun-25	10-jun-25	13h00	3
Fecha de calificación de ofertas técnicas	11-jun-25	16-jun-25	15h00	4
Habilitación de oferentes	17-jun-25	18-jun-25	16h00	2
Fecha de apertura de sobres de ofertas económicas	19-jun-25	19-jun-25	16h00	1
Fecha de calificación de ofertas económicas	20-jun-25	20-jun-25	16h00	1
Fecha estimada de adjudicación o declaratoria de proceso desierto	23-jun-25	25-jun-25	16h00	3
Fecha aprox. para suscripción de contrato	1-jul-25	18-jul-25	14h00	18

9) El presente concurso público se sujetará a lo previsto en:

- El pliego del concurso público de licitación;
- La Constitución de la República;
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización;
- El Código Orgánico Administrativo;
- La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento General Aplicativo;
- La ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV), MATRICULACIÓN, IMPUESTO VEHICULAR Y QUE AUTORIZA LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA; y,
- La Primer reforma La ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE REVISIÓN

TÉCNICA VEHICULAR (RTV), MATRICULACIÓN, IMPUESTO VEHICULAR QUE
AUTORIZA LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE RTV Y MATRICULACIÓN A LA
INICIATIVA PRIVADA.

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento Aplicativo, como normas supletorias para la regulación de todos los aspectos que no hayan sido regulados en las normas legales precedentes.
- ORDENANZA No. 015-2024. - ORDENANZA QUE REGULA LAS ASOCIACIONES PÚBLICAS PRIVADAS EN EL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI.
- Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE INICIO DE PROCESO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS RTV-GADMSJY-A-VOC-041-2025-R.

San Jacinto de Yaguachi, 05 Mayo de 2025

P. Prof. Viviana Olivares Coll
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
SAN JACINTO DE YAGUACHI**